

REGLAMENTO GENERAL

Entidad: C.D. PEDALEO

Licencia
RFEC nº G49277635

Domicilio Social: Avda. Garcilaso de la Vega, 16
49600 Benavente (Zamora)

Teléfono: 609 789 784

e-mail: clubdeportivo@pedaleo.com

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA:

V CHALLENGE CASTILLA Y LEÓN MÁSTER

Categoría: Elite (>27), Máster 30, Máster 40, Máster 50 Y Máster 60 (por invitación) y Fémimas.

Fecha celebración: Días 3 y 4 de Marzo del 2018

ETAPAS:

SÁBADO 3 DE MARZO 2018:

HORA 10:30 MASTER CRONO STª CRISTINA 11,4 KMS

SÁBADO 3 DE MARZO 2018:

HORA 16:30 G.P. RIBERA DEL ESLA..... 58 KMS

DOMINGO 4 DE MARZO 2018:

HORA 10:30 G.P. BENAVENTE Y LOS VALLES..... 106 KMS

CATEGORÍAS

Las categorías en disputa son las siguientes: Elite (>27), Máster 30, 40, 50, 60 y Fémimas, teniendo cada categoría su líder correspondiente y portador de maillot, (Siempre y cuando haya más de tres corredores clasificados en la categoría).

CLASIFICACIONES GENERALES Y MAILLOTS

Orden	Premio	Color
1º	Líder Absoluto	Amarillo
2º	Regularidad	Verde Oscuro
3º	Montaña	Lunares
4º	Metas Volantes	Naranja
5º	Primer castellano leones	Blanco
6º	Sprint Especial	Violeta

La prueba se registrará por una clasificación por tiempos de los invertidos en las tres etapas que consta la Challenge.

El número de participantes está limitado a 200 corredores (federados) por orden de inscripción, previa invitación expresa de la organización y se reserva a reducir esta cantidad por razones de seguridad.

El precio de la inscripción será único con un importe de 50 € para las tres etapas.

Cerrado el plazo de inscripción no se devolverá el importe de la misma, a ningún participante. De la misma manera, no se devolverá el importe de la inscripción en caso de la suspensión de cualquiera de las pruebas por motivos ajenos a la organización, como inclemencias meteorológicas, decisiones de organismos oficiales, etc...

COMPOSICIÓN DE EQUIPOS

Los equipos estarán compuestos por un máximo de 16 ciclistas. Para poder contar con vehículo de apoyo de equipo son necesarios un mínimo de 3 corredores y para poder puntuar como equipo 3 corredores.

. Los participantes de cada categoría competirán con un dorsal personalizado y correspondientemente numerado para su categoría.

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

La prueba “V CHALLENGE CASTILLA Y LEON MASTER”, organizada por el CD PEDALEO, con domicilio en Avda. Garcilaso de la Vega,16 (Polígono Industrial Benavente II) de Benavente (Zamora), se disputará del 3 al 4 de Marzo de 2018, de acuerdo a los reglamentos y a las siguientes disposiciones particulares aprobadas y autorizadas por la FCCyL.

ARTÍCULO 2. TIPO DE PRUEBA

La prueba, inscrita en el calendario de la Federación Castellano Leonesa de Ciclismo, CYL1.18ESP Máster. Está reservada a corredores de categoría Elite (>27), Máster 30, Máster 40, Máster 50, Máster 60 (Por Invitación) y Fémimas.

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN

La prueba está abierta a equipos Máster con un máximo de 16 corredores por cada equipo. Es obligatorio el uso del casco protector así como de estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a cada categoría.

ARTÍCULO 4. PERMANENTE

Se abrirá la oficina permanente 2 horas antes del comienzo de cada prueba en locales próximos debidamente habilitados y señalizados.

La confirmación de participantes y distribución de dorsales se realizará en la oficina permanente desde las 17:00 hasta las 21:00 del viernes 2 de Marzo 2018.

La reunión de directores deportivos se celebrará a las 09:30 horas del día 3 de Marzo 2018.

ARTÍCULO 5. RADIO VUELTA

La información de carrera se emitirá en una frecuencia que la organización facilitara a los participantes.

ARTÍCULO 6. ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRA

El servicio de asistencia neutra estará asegurado por 2 vehículos de asistencia debidamente equipados y por el coche escoba.

ARTÍCULO 7. LLEGADAS EN ALTO

Los artículos 2.6.027 y 2.6.028 no son aplicables en caso de llegada en alto.

ARTÍCULO 8. CIERRE DE CONTROL

El cierre de control será establecido por la **cápsula de seguridad que será la que determine en cada caso las fuerzas del orden público que custodian la prueba.**

ARTÍCULO 9. CLASIFICACIONES

CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL POR TIEMPOS

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las etapas, por cada corredor, teniendo en cuenta las penalizaciones y bonificaciones que les correspondan si las hubiera, siendo mejor clasificado el corredor que menos tiempo haya totalizado. Caso de empate a tiempos, se recurrirá a la suma de puestos obtenidos en cada etapa y, en último caso, a la plaza obtenida en la última etapa disputada.

El participante que por causa justificada no termine alguna de las etapas podrá tomar la salida en la siguiente etapa pero quedará excluido de todas las clasificaciones generales incluso de la de puntuación para por equipos.

GENERAL INDIVIDUAL POR PUNTOS

Se obtendrá por la suma de los puntos, otorgando la siguiente puntuación a los quince primeros corredores clasificados en cada etapa:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1°	15	6°	10	11°	5
2°	14	7°	9	12°	4
3°	13	8°	8	13°	3
4°	12	9°	7	14°	2
5°	11	10°	6	15°	1

Si en una llegada se produce un ex-aequo en alguno de los puestos de las puntuaciones mencionadas, a cada uno de los corredores comprendidos dentro del ex-aequo se le otorgarán los puntos correspondientes al puesto donde se inicie el mismo. Si se produce un empate entre uno o varios corredores se aplicarán los siguientes criterios hasta que haya desempate:

1. Número de victorias de etapa.
2. Número de victorias en los sprint intermedios que cuenten para la Clasificación General por Puntos.
3. Clasificación General Individual por tiempos.

CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS EN LA ETAPA

Se obtendrá mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo, siendo mejor clasificado el equipo que menos tiempo haya totalizado. En caso de igualdad los equipos desempatarán por la suma de los puestos obtenidos por sus tres primeros corredores en la etapa, si continua la igualdad los equipos desempatarán por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación de la etapa.

GENERAL POR EQUIPOS

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos por los equipos en cada una de las etapas, y que los mismos se encuentren disputando la clasificación general, siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. En caso de empate se resolverá a favor del que haya obtenidos más primeros puestos en la clasificación diaria por equipos. De persistir el empate saldrá favorecido el equipo cuyo primer corredor haya obtenido mayor número de segundos puestos en la clasificación diaria por equipos, etc. Si continúa la igualdad los equipos desempatarán por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación general individual.

GENERAL PREMIO DE LA MONTAÑA

Se obtendrá mediante la suma de los puestos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya conseguido. En caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido más primeros puestos en los altos de más categoría. Si el empate continúa, se tendrá en cuenta el mayor número de primeros puestos en los altos de la categoría inmediatamente inferior, y así sucesivamente. De persistir el empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la general individual por tiempos.

Puerto	Clasificado	Puntos	Puerto	Clasificado	Puntos
1ª Categ.	1º	10	3ª Categ.	1º	3
	2º	9		2º	2
	3º	8		3º	1
	4º	7			
	5º	6			
	6º	5			
	7º	4			
	8º	3			
	9º	2			
	10º	1			

CLASIFICACIÓN GENERAL DE METAS VOLANTES Y SPRINTS ESPECIALES

Se obtendrá mediante la suma de los puestos conseguidos por cada corredor en los lugares señalados, siendo el mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del que mejores puestos haya conseguido. De persistir el empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la general individual por tiempos.

Puesto	Puntos
1º	3
2º	2
3º	1

OTRAS CLASIFICACIONES

Se establece la Clasificación General de la Combinada, que se hallará con las suma de los puestos que ocupe cada corredor en las clasificaciones de General Individual, Regularidad, Montaña, Metas Volantes y Sprint Especiales. Asimismo habrá clasificación de Primer Aragonés y Combatividad.

ARTÍCULO 10. PROTOCOLO

Al final de cada etapa los corredores deberán presentarse en pódium con **vestimenta de competición** para la ceremonia protocolaria:

PODIUM

Vencedor de Etapa

Líder de la Clasificación General Individual por Tiempos

Líder de la Clasificación de Elite (>27)

Líder de la Clasificación de Máster 30

Líder de la Clasificación de Máster 40

Líder de la Clasificación de Máster 50

Líder de la Clasificación de Fémimas

Líder de la Clasificación General por Puntos

Líder de la Clasificación General de la Montaña

Líder de la Clasificación General de Metas Volantes

Líder de la Clasificación General de Sprint Especiales

Primer Castellano Leonés

Los corredores galardonados deberán presentarse al protocolo en un plazo máximo de 10 minutos desde su entrada a Meta.

El hecho de no acudir al protocolo de la entrega de premios o no portar sin causa justificada el maillot de líder de cada clasificación durante la etapa, sea por liderarla o por ocupar la 2ª o 3ª posición en la misma, será sancionado con 1 minuto de penalización en la clasificación general individual y/o la reducción del 50% de los puntos conseguidos en la clasificación general correspondiente de la que sea líder u ocupe la 2ª o 3ª posición.

Asimismo, al término de la prueba en el protocolo final, deberán igualmente presentarse los siguientes corredores:

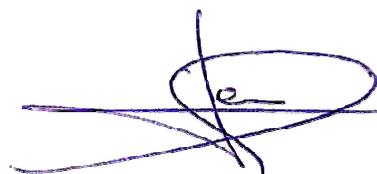
ARTÍCULO 11. PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de sanciones de la RFEC.

ARTÍCULO 12.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista.

En Benavente, a 29 de DICIEMBRE del 2017



Firma y Sello
C.D. PEDALEO

